

EL

C O N S I D E R A N D O

- Que el CENTRO DE FORMACION ARTESANAL FISCAL "SOFIA GARAICOA" del cantón Santa Elena, en la provincia del Guayas celebra 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL;
- Que el prestigio como institución educativa por su trabajo, entrega y dedicación a la juventud de la provincia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones a fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

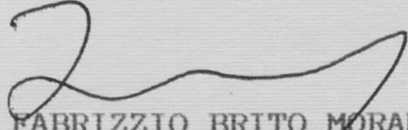
A C U E R D A

Saludar a las autoridades, cuerpo docente, administrativo, alumnas y padres de familia del CENTRO DE FORMACION ARTESANAL FISCAL "SOFIA GARAICOA" al cumplir SESENTA AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL, preparando a distinguidas damas que hoy brindan sus enseñanzas a la juventud amante del arte de la costura y, hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Doctor FAUSTO FAJARDO ESPINOZA, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora Profesora MARIANA GOMEZ DE VILLAO, Directora del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del
Congreso Nacional